



**EUCARISTÍA EN LA CONMEMORACION
DE LOS 50 AÑOS DEL DECRETO “AD GENTES”
SAN NICOLÁS, Alicante, 29 -11-2015**

Este primer Domingo de Adviento, inicio del Año Litúrgico, estamos especialmente invitados a dar gracias a Dios al celebrar los 50 años de la promulgación del decreto del Concilio Vaticano II “Ad Gentes”, que es considerado como la carta magna de la acción misionera de la Iglesia.

El Adviento es el tiempo en que nos preparamos para celebrar que Jesús un día nació en Belén, que un día volverá a buscarnos y que cada día nace en el corazón del que lo quiere y lo espera.

En las lecturas de hoy se destaca su venida al final de la historia, así S. Pablo nos recuerda como hemos de prepararnos para cuando venga de nuevo y nos dirá que rebosando de amor; y en el Evangelio de S. Lucas en medio de un lenguaje denso de imágenes apocalípticas destacará que lo importante en la definitiva intervención de Dios, en la venida en “poder y majestad” del Hijo del Hombre, es que viene a poner fin a todos los sufrimientos e injusticias presentes, es acontecimiento de liberación; destacando además S. Lucas la preocupación por el “entretanto” de su venida, ante esto deja patente una exhortación firme a mantenerse vigilantes, despiertos, conscientes y en alerta en esa espera. Hay que vigilar -y aquí aparece la añadidura de la preciosa invitación a la oración- para evitar la perversa fascinación del mal y estar lúcidos para esperar al único que da sentido a nuestra historia: El Hijo del Hombre.

Y este tiempo de espera de la vuelta del Señor, de su venida en “poder y majestad” de la que nos ha hablado el Evangelio de hoy, es el tiempo para cumplir los mandatos del Señor resucitado que hizo especialmente, como narran los Evangelios, antes de su Ascensión, y cuyo cumplimiento hará

posible el Espíritu Santo, como claramente se comprueba a partir de Pentecostés.

Especialmente el mandato claro y acuciante: “Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación” (Mc 16,15). Tan claro y acuciante que aparece resaltado su cumplimiento en el día de Pentecostés, y siempre a partir de ese día, al punto de aparecer como esencial en el quehacer de la Iglesia naciente y en la Iglesia de todos los tiempos. El mandato misionero del Señor ha sido central en la tarea de las comunidades cristianas nacidas a lo ancho del mundo y a lo largo de la historia, y ha sido especialmente indicativo, su cumplimiento, de su estado de salud y vitalidad. También indicativo del vigor de la fe y de la caridad de cada bautizado, miembro de esas comunidades, miembro de la Iglesia. Al igual la vocación misionera destacadamente, ha sido componente del carisma propio de multitud de congregaciones religiosas y del mismo ministerio de obispos y presbíteros al servicio de sus Iglesias particulares y de la Iglesia Universal.

Concretamente el decreto “Ad Gentes” del Vaticano II, del que hoy celebramos los 50 años de su promulgación, ha tenido un profundo impacto en la forma en la que todos los que participamos en la misión hemos llevado a cabo nuestro ministerio en las últimas décadas. Hace 50 años se marcó el comienzo de una nueva era en la misión y se inició un cambio radical en nuestra forma de ver y de hablar de nosotros mismos como misioneros. La profunda transformación que puso en movimiento sigue resonando en todos los niveles y ámbitos de la Iglesia.

Dentro de la renovación operada en estos cincuenta años, de entre tantos aspectos a destacar, cabría hacer notar la incidencia de la comprensión de la misión como “intercambio de dones” entre las diversas Iglesias locales (LG 13). La colaboración, el intercambio, la reciprocidad entre las Iglesias locales son la verdadera fuerza y riqueza de la misión. Así como la incorporación a la tarea misionera de los laicos; la misión tiene necesidad de la colaboración de los laicos. Si todo bautizado es un enviado, todo laico es misionero. “La misión, que se realiza en formas diversas, es compromiso de todos los fieles” (RM 71).

Igualmente cabe hacer notar el acentuado requerimiento a la inculturación del Evangelio, de la buena noticia del amor inclusivo de Dios;

así como el cambio de lenguaje donde predomina la invitación, el intercambio, y la reciprocidad; haciendo evidente la primacía del testigo, del auténtico testimonio cristiano, muy unido a un nuevo concepto de testimonio de la caridad que incide en la atención y desarrollo integral de la persona humana.

Muchos de estos cambios se deben a las ideas que como semillas se encuentran en las páginas de “Ad Gentes”. Siendo de destacar que este decreto, cuyos 50 años estamos conmemorando, marcó un punto de inflexión en la historia de la percepción católica de la misión. Se puede hablar de un nuevo comienzo, completado por grandes documentos nacidos en los destacados pontificados que iluminan estas décadas, como “Evangelii Nuntiandi”, “Redemptoris Missio” y recientemente “Evangelii Gaudium”, que sigue y acentúa más si cabe el llamamiento de una renovación profunda de la pastoral, en clave de misión, en clave de una Iglesia en salida que afecta a todos sus miembros en el llamamiento a sumarse a la consoladora y acuciante tarea de compartir la alegría del Evangelio.

A esta luminosa tarea nos sigue llamando hoy nuestra Iglesia; a los cincuenta años del decreto “Ad Gentes” del Vaticano II, se nos sigue convocando a una tarea que nos define y que nace del mandato del Señor como misión gozosa de cada cristiano y de la Iglesia entera hasta que el Señor vuelva. Así sea.